

Siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de noviembre del año 2013 dos mil trece, reunidos en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, sita en las oficinas centrales ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en el Poblado de Valle de Banderas, Nayarit, da inicio la **DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2011-2014**, en la cual se ventilarán 13 trece puntos conforme al orden del día que se propone para su aprobación, mismo que más adelante se detallará, entre los que destacan la realización del Informe del Tercer trimestre 2013 (julio, agosto y septiembre 2013), presentación para su aprobación del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal del Año 2014; Reunión la cual fue acordada y aprobada por esta H. Junta de Gobierno en Décima Sesión Ordinaria que se celebró en fecha 21 de octubre del año en curso conforme al desahogo del punto 7 de la misma, en la que aprobaron no realizar convocatoria al respecto ya que esa misma Décima Reunión así se aprobó, reunión que se llevará a cabo en los términos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos 9, 14, 15, 16, 17, 19 y 26 fracción II, del Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista de presentes.
- 2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso.
- 4.- Lectura de acuerdos tomados en la reunión anterior celebrada el día 21 veintiuno de Octubre del año 2013 y ratificación de los mismos.
- 5.- Informe del Tercer trimestre 2013 (julio, agosto y septiembre 2013).
- 6.- Presentación para su aprobación el Presupuesto de Egresos del Organismo Operador, para el ejercicio fiscal del año 2014.
- 7.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno la autorización para conceder el 50% de descuento en los recargos a los usuarios morosos que regularicen sus créditos fiscales durante el ejercicio 2014.
- 8.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno para ofrecer y otorgar el 50% de descuento en los consumos omitidos y multas a los usuarios domésticos con tomas clandestinas que regularicen sus servicios durante el ejercicio 2014.
- 9.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno la autorización de otorgar el 10% de descuento a los usuarios que realicen su pago anual anticipado durante los meses de enero y febrero 2014, que su consumo promedio no rebase el consumo mínimo.
- 10.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno su autorización para otorgar premios a los usuarios cumplidos con los pagos en servicios de uso doméstico, mediante el sistema de sorteo denominado "Lotería Fiscal", para el cual se proyectan 3 tres premios que son los siguientes:
1er. Premio 1 Centro de Lavado
2do. Premio 1 Lavadora
3er. Premio 1 año de consumos mínimos
El sorteo se realizará durante los festejos de Aniversario del Municipio en el mes de diciembre del año 2013.
- 11.- Informe de avances de la PTAR Bahía de Banderas al 24 de Noviembre del 2013.
- 12.- Asuntos generales.
- 13.- Elaboración y firma de la Minuta de la Reunión.-

Atento al orden del día escrito en líneas que preceden, se da inicio al desahogo de los puntos de la siguiente manera:

1.- Pase de lista de presentes.

El C. Rafael Cervantes Padilla, Presidente de la Junta de Gobierno da la bienvenida a los miembros de Junta de Gobierno que se encuentran presentes en la sala de juntas del Organismo Operador con motivo de la celebración de la Décima Primera Reunión Ordinaria y acto seguido hace el pase de lista, resultando estar presentes:

C. Rafael Cervantes Padilla
Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

C. Juan Abel Aguirre Hernández
Representante de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Nayarit.

C. José Manuel Córdova Rodríguez
Representante de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit.

Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaria de Planeación de Gobierno del Estado.

C. Jesús Castro Vargas
Presidente del Consejo Consultivo

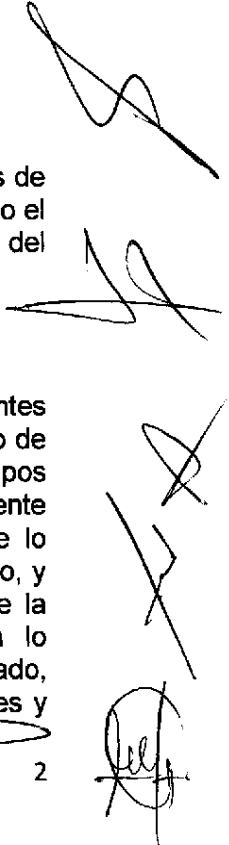
Lic. Martina Castillo García
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Lic. Lázaro Cárdenas García
Director General de OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Terminado el pase de lista de asistentes se verifica la asistencia de 5 cinco integrantes de la Junta de Gobierno, de los 7 siete que la conforman, con lo cual se da por desahogado el punto número 1 del orden del día y se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.

El C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno expresa a los asistentes que visto que se encuentran presentes en esta reunión de la Junta de Gobierno 5 cinco de los siete miembros que la conforman, verificando la ausencia del Lic. Armando Campos Salgado, Sindico Municipal, así como el Lic. José Antonio Vallarta Porras, Vicepresidente del Consejo Consultivo, pronuncia que existe quórum legal para sesionar conforme lo establece el artículo 15 del Reglamento para la prestación de los servicios ya invocado, y por lo cual se declara instalada legalmente la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2011-2014, y manifiesta que en atención a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la prestación de los servicios invocado, que los acuerdos que se tomen por la mayoría serán válidos para todos los presentes y



ausentes; hecha la declaratoria de que hay quórum legal para sesionar y ya instalada legalmente la DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2011-2014, se continúa con el desahogo del punto 3 del orden del día.

3.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.

En el desahogo de este punto 3, los presentes integrantes de la Junta de Gobierno le conceden al Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas el uso de la palabra para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto, ya una vez que el Lic. Lázaro terminó de dar lectura al orden del día propuesto para los efectos de la presente décima primera reunión ordinaria y ya discutido el mismo orden del día por los miembros presentes de la Honorable Junta de Gobierno, el C. Rafael Cervantes Padilla en su calidad de Presidente de la misma Junta de Gobierno pide que se sirvan realizar las manifestaciones u observaciones que consideren pertinentes, si las hay, a lo cual, respecto y en atención al orden del día antes leído, los presentes procedieron a deliberar el punto y se pronuncian que aprueban los trece puntos contenidos en el orden del día, con lo cual se tiene desahogado el punto 3 relativo al orden del día y el cual se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista de presentes.
- 2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso.
- 4.- Lectura de acuerdos tomados en la reunión anterior celebrada el día 21 veintiuno de Octubre del año 2013 y ratificación de los mismos.
- 5.- Informe del Tercer trimestre 2013 (julio, agosto y septiembre 2013).
- 6.- Presentación para su aprobación el Presupuesto de Egresos del Organismo Operador, para el ejercicio fiscal del año 2014.
- 7.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno la autorización para conceder el 50% de descuento en los recargos a los usuarios morosos que regularicen sus créditos fiscales durante el ejercicio 2014.
- 8.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno para ofrecer y otorgar el 50% de descuento en los consumos omitidos y multas a los usuarios domésticos con tomas clandestinas que regularicen sus servicios durante el ejercicio 2014.
- 9.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno la autorización de otorgar el 10% de descuento a los usuarios que realicen su pago anual anticipado durante los meses de enero y febrero 2014, que su consumo promedio no rebase el consumo mínimo.
- 10.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno su autorización para otorgar premios a los usuarios cumplidos con los pagos en servicios de uso doméstico, mediante el sistema de sorteo denominado "Lotería Fiscal", para el cual se proyectan 3 tres premios que son los siguientes:
1er. Premio 1 Centro de Lavado
2do. Premio 1 Lavadora
3er. Premio 1 año de consumos mínimos
El sorteo se realizará durante los festejos de Aniversario del Municipio en el mes de diciembre del año 2013.
- 11.- Informe de avances de la PTAR Bahía de Banderas al 24 de Noviembre del 2013.
- 12.- Asuntos generales.
- 13.- Elaboración y firma de la Minuta de la Reunión.-

Aprobados los trece puntos contenidos en el orden del día transcrito, se da continuidad al desahogo del punto 4 siguiente:

4.- Lectura de acuerdos tomados en la reunión anterior celebrada el 21 de octubre del año 2013 y ratificación de los mismos.

El C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno se dirige a los presentes y expone que conforme al orden del día aprobado, lo siguiente es que se de lectura al acta de la asamblea anterior y en su caso, se ratifiquen los acuerdos tomados en la misma décima reunión ordinaria la cual tuvo verificativo el día 21 veintiuno de octubre del presente año 2013 a las 12:00 doce horas, como respuesta tiene que todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno expresan que respecto a la totalidad de los puntos de acuerdos tomados en la décima reunión ordinaria anterior no hay observaciones manifestando en pleno que por ese motivo dispensan la lectura de los acuerdos tomados en esa reunión ordinaria celebrada 21 veintiuno de octubre del año presente año 2013 a las 12:00 doce horas, de igual manera, pronuncian que ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Décima Reunión Ordinaria administración 2011-2014.

Culminada la aprobación y ratificados los puntos de acuerdos tomados en la décima reunión ordinaria que se llevó a cabo por la misma Junta de Gobierno en fecha 21 veintiuno de octubre del presente año 2013 a las 12:00 doce horas, conforme quedó escrito en el párrafo anterior, se da por desahogado el punto 4 del orden del día de la presente reunión, y el C. Presidente de la Junta de Gobierno Rafael Cervantes Padilla solicita al Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto 5 del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo; por lo cual, en uso de la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas García da lectura al punto 5 del orden del día al tenor siguiente:

5.- Informe del Tercer Trimestre 2013 (Julio, Agosto y Septiembre 2013).

En uso de la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, sede la palabra a la C.P. Rosita Rodríguez Altamirano Subdirector Administrativo de este Organismo Operador Municipal para que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno el informe correspondiente a la subdirección a su cargo del Tercer Trimestre 2013, que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del 2013, en los siguientes términos.

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
CONSUMO DE AGUA POTABLE	2,972,833.00	2,409,626.00	2,712,193.00	8,094,652.00	47.37%
ALCANTARILLADO	424,319.00	384,894.00	415,767.00	1,224,980.00	7.17%
SANEAMIENTO	345,404.00	288,535.00	322,424.00	956,363.00	5.60%
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	320,757.00	259,864.00	959,999.00	1,540,620.00	9.02%
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	61,845.00	156,462.00	25,862.00	244,169.00	1.43%
OTROS INGRESOS	272,021.00	296,179.00	356,787.00	924,987.00	5.41%
INGRESOS POR RECUP. DE CARTERA VENC. 2012	644,221.00	565,265.00	360,088.00	1,569,574.00	9.19%

SUBSIDIO FEDERAL Y MUNICIPAL	1,951,135.00	36,623.00	545,249.00	2,533,007.00	14.82%
TOTAL INGRESOS	\$6,992,535.00	\$4,397,448.00	\$5,698,369.00	\$17,088,352.00	100.00%
TOTAL EGRESOS	\$5,746,208.00	\$5,820,087.00	\$5,960,170.00	\$17,526,465.00	100.00%
DEFICIT O SUPERAVIT	\$1,246,327.00	-\$1,422,639.00	-\$261,801.00	-\$438,113.00	

Seguidamente expongo una comparativa de ingresos del tercer trimestre 2013 contra el tercer trimestre 2012.-

CONCEPTO	2013	2012	DIFERENCIA
<u>POR CONSUMO DE AGUA POTABLE</u>	<u>\$8,094,662.00</u>	<u>\$7,169,805.00</u>	<u>\$924,847.00</u>
<u>POR ALCANTARILLADO</u>	<u>1,224,980.00</u>	<u>1,125,116.00</u>	<u>99,864.00</u>
<u>POR SANEAMIENTO</u>	<u>956,363.00</u>	<u>1,068,405.00</u>	<u>-112,042.00</u>
<u>POR CONTRATACION DE SERVICIOS</u>	<u>1,540,620.00</u>	<u>1,801,315.00</u>	<u>-260,695.00</u>
<u>INGRESOS POR RECUP. DE CARTERA VENC. 2012</u>	<u>1'669,574.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,669,574.00</u>
<u>DERECHOS POR INTEGRACION AL ORGANISMO</u>	<u>244,169.00</u>	<u>1,611,359.00</u>	<u>-1'367,190.00</u>
<u>OTROS INGRESOS</u>	<u>924,987.00</u>	<u>1'350,962.00</u>	<u>-425,975.00</u>
<u>SUBSIDIO FEDERAL Y MUNICIPAL</u>	<u>2,533,007.00</u>	<u>118,186.00</u>	<u>2,414,821.00</u>
<u>TOTAL</u>	<u>\$17,088,352.00</u>	<u>\$14,245,148.00</u>	<u>\$2,843,204.00</u>

NOTA: EN EL EJERCICIO DE 2012 LOS INGRESOS POR RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN CADA UNOS DE LOS CONCEPTOS Y EN EL 2013 SU CONTABILIZACION ES INDEPENDIENTE.

Ahora expongo una comparativa de ingresos presupuestados contra ingresos recaudados al 30 de septiembre 2013.

INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS RECAUDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS ACUMULADOS RECAUDADOS	INGRESOS POR RECAUDAR
\$79,316,943.00	\$41,029,147.00	\$38,287,796.00

Informo que los egresos de julio a septiembre del 2013, es como a continuación se detallan:

Se tiene un gasto corriente en el tercer trimestre 2013 por un total de \$15,973,813.00; en el rubro de inversiones un importe de \$411,638.00 en concepto de activo fijo conforme a la siguiente relación: adquisición de 1 equipo de transporte (tsuru 2014), 2 motocicletas, 3 cámaras fotográficas, 3 mini impresoras y miniprinter, 4 arrancadores: 1 para el pozo no. 3 en San José del Valle, 1 para la planta de tratamiento, rebombeo y recirculados de lodos de planta de tratamiento en Bucerías y 2 macromedidores para tomas de agua; y en obra pública realizada por las subdirecciones de planeación y operación y mantenimiento un gasto de \$1,141,014.00, en suma se tiene un total de egresos del III Trimestre que se informa, de **\$17,526,465.00**

Seguidamente expongo una comparativa de egresos tercer trimestre 2013 contra tercer trimestre 2012

EGRESOS	2013	2012	DIFERENCIA
III TRIMESTRE	\$17,526,465.00	\$16,222,017.00	\$1,304,448.00

CONTINUO CON LA EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 CONFORME A LO SIGUIENTE:

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	POR EJERCER
01	DIRECCION	\$3,822,137.00	\$3,599,147.00	\$2,657,801.00	\$2,633,907.00	\$2,632,407.00	\$231,990.00
02	PLANEACION	9,226,985.00	8,563,569.00	3,834,197.00	3,524,735.00	3,524,735.00	3,682,516.00
03	ADMINISTRACION	9,760,816.00	8,599,426.00	5,836,675.00	5,794,674.00	5,795,507.00	1,162,390.00
04	OPERACION Y MANTENIMIENTO	44,673,383.00	36,032,750.00	20,685,690.00	30,034,224.00	30,034,224.00	7,840,613.00
05	COMERCIAL	11,834,541.00	11,700,173.00	6,674,786.00	6,617,967.00	7,281,842.00	134,368.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$79,316,942.00	\$66,285,065.00	\$51,668,939.00	\$50,605,497.00	\$49,269,715.00	\$13,031,877.00

NOTA: EN EL RUBRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES.

Enseguida procedo a realizar la exposición pormenorizada del presupuesto de egresos del tercer trimestre 2013, por cada unidad administrativa.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE JUNIO DE 2013	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2013	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER
DIRECCION								
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$3,086,713.00	\$1,435,981.00	\$239,056.00	\$236,247.00	\$298,709.00	714,012.00	\$2,140,995.00	\$636,720.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	194,752.00	72,123.00	21,488.00	19,103.00	11,777.00	52,368.00	124,491.00	70,261.00
30000 SERVICIOS GENERALES	379,072.00	161,144.00	-6,828.00	52,080.00	15,325.00	60,576.00	221,720.00	157,352.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	161,800.00	5,803.00	0.00	130,600.00	0.00	130,600.00	136,203.00	25,397.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN DIRECCION	\$3,822,137.00	\$1,674,951.00	\$263,716.00	\$438,030.00	\$285,811.00	\$887,566.00	\$2,632,407.00	\$1,189,730.00
PLANEACION								
10000 SERVICIOS PERSONALES	2,138,216.00	989,515.00	151,026.00	174,709.00	165,547.00	491,282.00	1,480,797.00	655,419.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	143,188.00	58,111.00	10,427.00	23,485.00	12,588.00	46,490.00	104,801.00	38,587.00
30000 SERVICIOS GENERALES	1,804,214.00	49,795.00	7,880.00	16,980.00	7,280.00	31,500.00	81,695.00	1,822,519.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	62,938.00	19,511.00	2,576.00	9,700.00	0.00	12,276.00	31,787.00	31,151.00
80000 INVERSION PUBLICA	4,876,626.00	684,839.00	269,252.00	333,098.00	509,696.00	1,141,014.00	1,823,853.00	3,150,676.00
80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN AREA DE PLANEACION	\$9,226,985.00	\$1,801,771.00	\$470,961.00	\$567,900.00	\$694,101.00	\$1,722,862.00	\$3,624,733.00	\$6,701,352.00
ADMINISTRATIVO								
10000 SERVICIOS PERSONALES	7,512,912.00	3,058,228.00	521,978.00	587,702.00	581,149.00	1,670,627.00	4,730,053.00	2,782,859.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	388,882.00	138,278.00	28,502.00	27,800.00	39,080.00	53,182.00	229,458.00	159,427.00
30000 SERVICIOS GENERALES	1,809,616.00	547,201.00	80,002.00	88,308.00	88,018.00	285,327.00	613,528.00	996,088.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	49,406.00	3,162.00	16,062.00	3,243.00	0.00	19,305.00	22,457.00	26,939.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL AREA ADMINISTRATIVA	\$9,760,816.00	\$3,746,869.00	\$686,542.00	\$686,851.00	\$708,248.00	\$2,049,841.00	\$5,795,506.00	\$3,985,310.00
OPERACION Y MANTENIMIENTO								
10000 SERVICIOS PERSONALES	16,172,047.00	6,634,916.00	1,126,196.00	1,234,813.00	1,336,193.00	3,697,202.00	10,332,118.00	5,839,929.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,055,895.00	1,242,373.00	300,294.00	339,776.00	222,486.00	862,636.00	2,104,509.00	950,986.00
30000 SERVICIOS GENERALES	23,297,696.00	11,264,407.00	2,027,433.00	1,619,299.00	1,078,082.00	5,624,814.00	16,789,221.00	6,496,475.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,751,725.00	408,524.00	83,479.00	96,128.00	61,167.00	240,774.00	648,298.00	1,102,427.00
60000 INVERSION PUBLICA	405,000.00	158,678.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,678.00	246,322.00
80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL AREA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	\$44,673,383.00	\$19,708,888.00	\$3,637,402.00	\$3,290,016.00	\$3,497,806.00	\$10,325,326.00	\$30,034,224.00	\$14,839,139.00
COMERCIAL								
10000 SERVICIOS PERSONALES	8,709,945.00	3,790,958.00	578,397.00	665,688.00	645,130.00	1,889,215.00	5,880,173.00	3,028,772.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	611,544.00	175,642.00	60,950.00	44,953.00	31,506.00	157,406.00	333,051.00	278,483.00
30000 SERVICIOS GENERALES	410,813.00	295,089.00	8,342.00	11,322.00	17,560.00	37,224.00	332,313.00	78,500.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	1,772,304.00	543,417.00	153,217.00	125,329.00	99,906.00	378,452.00	921,089.00	650,525.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	330,045.00	5,755.00	8,883.00	0.00	0.00	8,883.00	14,436.00	315,007.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL AREA COMERCIAL	\$11,834,541.00	\$4,810,861.00	\$829,589.00	\$847,292.00	\$794,102.00	\$2,470,883.00	\$7,281,844.00	\$4,662,697.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013	\$79,316,942.00	\$51,742,246.00	\$5,748,268.00	\$6,820,088.00	\$6,980,170.00	\$17,828,668.00	\$49,269,715.00	\$30,048,228.00

Expongo los indicadores de gestión y desempeño del tercer trimestre del 2013 conforme a lo siguiente:

COBERTURA DE MICROMEDICION:

<u>MICROMEDIDORES INSTALADOS X 100</u>	<u>29,658 X 100</u>	= 83.05%
--	---------------------	----------

TOTAL DE TOMAS ACTIVAS REGISTRADAS	35,710
------------------------------------	--------

PADRON DE USUARIOS:

<u>NUMERO DE TOMAS NUEVAS DEL PADRON EN SITIOS INSTALADOS X 100</u>	<u>574 X 100</u>	= 1.60%
---	------------------	---------

TOTAL DE TOMAS ACTIVAS REGISTRADAS	35,710
------------------------------------	--------

EFICIENCIA FISICA:

<u>VOLUMEN DE AGUA FACTURADA X 100</u>	<u>1,941,186 M3 X 100</u>	= 71.16%
--	---------------------------	----------

VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDA	2'728,021 M3
---------------------------	--------------

EFICIENCIA COMERCIAL:

<u>IMPORTE DE AGUA RECAUDADO X 100</u>	<u>\$6'771,416.00 X 100</u>	57.36%
--	-----------------------------	--------

IMPORTE DE AGUA FACTURADO	\$ 11'805,573.00
---------------------------	------------------

EFICIENCIA GLOBAL:

<u>EFICIENCIA FISICA X EFICIENCIA COMERCIAL</u>	<u>71.16 % X 57.36%</u>	= 40.82%
100	100	

INDICE LABORAL

EMPLEADOS POR CADA 1,000 TOMAS	206 x 1000 /35,710	= 5.78
--------------------------------	--------------------	--------

COBERTURA DE MACROMEDICION

<u>MACROMEDIDORES INSTALADOS FUNCIONANDO X 100</u>	<u>28 X 100</u>	= 71.79%
--	-----------------	----------

FUENTES DE ABASTECIMIENTO ACTIVAS	39
-----------------------------------	----

COBERTURA DE AGUA POTABLE:

<u>POBLACION CON SERVICIO DE AGUA POTABLE X 100</u>	<u>122,999 X 100</u>	= 99.03 %
---	----------------------	-----------

<u>POBLACION TOTAL</u>	<u>124,205</u>
------------------------	----------------

INDICADOR FINANCIERO DE LIQUIDEZ:

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$67'452,840.00</u>	= \$ 15.81
--------------------------	------------------------	------------

PASIVO CIRCULANTE	\$ 4'284,109.00
-------------------	-----------------

Con lo anterior concluyo el informe respectivo al tercer trimestre 2013 relativo a la Subdirección Administrativa.

Seguidamente el Lic. Lázaro Cárdenas García solicita al Biólogo Rubén Heredia Pargas Subdirector de Operación y Mantenimiento que proceda a realizar el informe respectivo al tercer trimestre 2013 respecto a la Subdirección bajo su cargo; por lo cual, a tal petición el Biólogo Rubén da continuidad al informe respectivo en los siguientes términos:

Durante el trimestre julio-agosto-septiembre 2013 se recibieron 2,336 órdenes de trabajo, de las cuales se tienen atendidas 2,147, canceladas 17 y 175 pendientes por atenderse.

Se realizó una cloración aplicando 36,050.00 kilogramos, lo que representa un porcentual de agua clorada de 95.55% del total de agua producida.

De manera seguida, Lic. Lázaro Cárdenas García en continuidad al informe, le pide al Ing. Miguel Pérez López Subdirector de Planeación del Organismo Operador, que proceda a presentar el informe del tercer trimestre 2013 respecto de la Subdirección a su cargo; por lo cual, acto seguido el Ing. Miguel inicia a dar el informe solicitado, mismo que hace en los términos siguientes:

Se realizaron cuatro obras con recursos propios, las cuales son 2 bardeos perimetrales en los pozos de Santa Rosa Tapachula y San José del Valle, en San Vicente se realizó la etapa exploratoria y se construyó un pozo profundo, obras las cuales tuvieron una aplicación conjunta de recursos económicos por \$735,836.62; se tienen diez proyectos en diferentes localidades, de los cuales 5 son en agua potable y 5 en alcantarillado sanitario, asimismo, se tienen 3 proyectos en agua potable y 3 en alcantarillado sanitario en el rubro de diagnóstico integral de planeación, se han realizado planos de fotogrametría del municipio, logrando la ubicación los tanques en planos de las localidad Valle de Banderas, las fuentes de abastecimiento del Poblado de San José, y se tiene el proyecto de sectorización, se atendieron 9 proyectos de ampliaciones en agua potable en las que participaron los usuarios particulares y 11 en alcantarillado sanitario; se participó en diversos programas como lo son: Agenda Desde lo Local, POA en base al Plan Municipal de Desarrollo, HABITAT 2013, de Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, de Desarrollo Municipal con 2do, trimestre en la aplicación de los recursos, PROME 2013 – en realizar las bases de licitación para concurso en base las normas del banco mundial en consultoría (dip) y micromedición.

En resumen se tiene un total de 22 proyectos en agua potable y 25 en alcantarillado sanitario en las diferentes localidades del municipio, se expidieron 17 constancias de servicio y 9 factibilidades técnicas de servicios; se realizaron 42 visitas de inspección a diversas obras en la zona costa, y 60 visitas en las zonas serranas del municipio; en obras realizadas y a cargo del Estado, se realizaron 30 visitas de inspección en 2,717 metros lineales de obras de alcantarillado sanitario, restando por instalarse 500 metros, en lo que es el Emisor San Francisco y PTAR Sayulita; en ampliaciones de obras de agua potable realizados por el Oromapas en coordinación con el Ayuntamiento 15,866 metros lineales en diferentes diámetros, en las colonias Bicentenario y Villas Miramar; respecto a la información general que guardan diversos fraccionamientos, prácticamente se encuentran en suspensión de obras debido a la frenada situación económica del Municipio, se tienen los mismos datos que el informe del trimestre segundo anterior, al respecto, se está a la espera de que la situación económica mejore para que los desarrolladores den continuidad a sus proyectos y así mejorar los ingresos del Organismo, en su totalidad cuentan con pendientes administrativos ante el Organismo Operador, como lo son, transmisión de derechos reales sobre las fracciones de predios que están construidos pozos profundos y diversas obras hidráulicas y sanitarias, así como transmisión de derechos y obligaciones respecto a los títulos de concesión respectivos, o bien, por incumplimiento de obligaciones pactadas en convenios ante el Organismo. Con lo anterior doy por concluido el informe que compete a la subdirección bajo mi cargo respecto del tercer trimestre 2013.

Con lo anterior se da por concluido el punto 5 del orden del día aprobado, y es por ello que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes que se pronuncien si es que tienen alguna observación al respecto, o bien, de no haberla, por favor se sirvan aprobar el desahogo de este punto 5, como respuesta obtiene de la totalidad de los presentes que aprueban el desahogo de este punto 5, hecho lo anterior se procede a dar continuidad al desahogo del siguiente punto 6 del orden del día, que es como sigue:

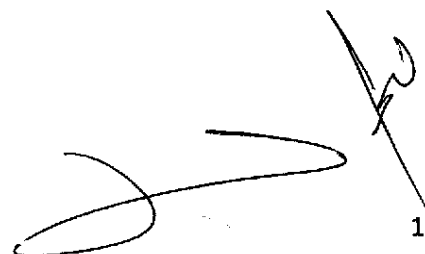
6.- Presentación para análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, para el año 2014.

El C. Rafael Cervantes Padilla toma la palabra y se dirige al Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, y le peticiona que exponga y presente el punto 6 del orden del día aprobado; acto seguido el Lic. Lázaro hace uso de la voz y se dirige a los presentes miembros de la Junta de Gobierno, les expresa que presenta para su análisis y aprobación el presupuesto de egresos para el Organismo Operador que habrá de regir durante laño 2014, haciendo una exposición de motivos y los fundamentos insertos en el propio presupuesto de egresos.

Luego les expresa que con fundamento en lo que dispone el artículo 26 Fracción XVI del Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, me permito presentar a su digna consideración de esta Honorable Junta de Gobierno, la iniciativa que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2014, misma que se agrupa en forma ordenada, en títulos y capítulos congruentes en materia de homologación contable y presupuestal.

Seguidamente expongo a esta Honorable Junta de Gobierno que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público del organismo para el año 2014, se realizará conforme a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 115 y 133 de la Constitución Política del Estado de Nayarit; la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Nayarit, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y a las disposiciones que en el marco de dicha Ley estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos; presupuesto que de forma detallada y pormenorizada en documento separado, una vez que se haya autorizado por este Órgano de Gobierno del Organismo Operador bajo mi Dirección, lo presentaré para su firma y posterior publicación de Ley.

Y que para dicho Ejercicio Fiscal del año 2014, el gasto público del organismo bajo mi dirección, en su clasificación de forma administrativa establece quien y cuanto gasta, el cual de manera concentrada es como sigue:



CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

RAMO	DEPENDENCIA	PARCIAL	TOTAL
I	DIRECCION GENERAL	4,400,600.00	4,400,600.00
II	SUBDIRECCIONES		66,289,933.00
	PLANEACION	5,002,400.00	
	ADMINISTRATIVA	10,798,000.00	
	OPERACION Y MANTENIMIENTO	39,931,033.00	
	COMERCIAL	10,558,500.00	
III	APORTACIONES PARA PROGRAMAS Y CONVENIOS		3,330,000.00
	CLORACION DE LOS POZOS Y PLANTAS DEL MUNICIPIO	980,000.00	
	OBRAS PUBLICAS EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	1,400,000.00	
	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	950,000.00	
	PROGRAMA CON RECURSOS FEDERALES Y PROPIOS (PROGRAMA PROME)	2,000.00	2,000.00
PRESUPUESTO TOTAL			74,022,533.00

Ahora bien, solicito a esta Honorable Junta de Gobierno autorizaci3n para que la Contadora Rosita Rodriguez Altamirano, Subdirector Administrativo del Organismo Operador, proceda a realizar una explicativa pormenorizada de cada una de las clasificaciones administrativas que comprende el presupuesto de egresos que se presenta; a lo cual, el pleno de la Junta de Gobierno manifiestan que si lo autorizan, por tal motivo, la Contadora Rosita Rodriguez toma la palabra y procede a dar una explicaci3n detallada de las clasificaciones administrativas, manifestando que las mismas ser3n presentadas de manera impresa y detallada por separado para su firma, las que integraran parte del respectivo Presupuesto de Egresos para el a1o 2014.

Seguidamente el Lic. L3zaro retorna la palabra y se dirige a los miembros de la Junta de Gobierno y procede a exponer la clasificaci3n del presupuesto de egresos por programas que contempla el proyecto del presupuesto de egresos para el a1o 2014, siendo el siguiente:

CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS DURANTE EL EJERCICIO 2014

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION	IMPORTE
CAAS	PROGRAMA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	70,690,533.00
CAP	PROGRAMA DE RECURSOS PROPIO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARIT	3,330,000.00
SAP	PROGRAMA CON RECURSOS FEDERALES Y PROPIOS (PROME)	2,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO		74,022,533.00

Culminada la exposición del concentrado de la clasificación del presupuesto de egresos por programas, instruye de nueva cuenta a la Contadora Rosita Rodríguez que por favor realice una exposición pormenorizada de la clasificación del presupuesto de egresos por programas, por lo que a su vez, la Contadora Rosita toma la palabra y hace una explicación detallada de la clasificación de egresos por programas, ya una vez culminada la exposición, de manera inmediata el Licenciado Lázaro continúa y expone la clasificación por objeto del gasto del presupuesto de egresos 2014 conforme al siguiente concentrado:




Hecho lo anterior, solicita de nueva cuenta a la Contadora Rosita que proceda a dar una explicativa detallada y pormenorizada de cada una de esas clasificaciones, y toma la palabra la contadora y dirigiéndose al pleno de la Junta de Gobierno realiza la explicación detallada clasificación por objeto del gasto del presupuesto de egresos 2014.

Enseguida, haciendo uso de la voz el Licenciado Lázaro Cárdenas se dirige a los miembros de la Junta de Gobierno y les explica que los concentrados anteriormente expuestos de manera detallada, se presentarán impresos por separado a esta minuta, integrando parte del Presupuesto de Egresos para el Organismo Operador Municipal para el año 2014, para que se proceda a su firma y su posterior publicación en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

Luego, toma la palabra el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y pide a los demás miembros integrantes que por favor realicen sus comentarios u observaciones, si las tuvieren, en caso contrario, por favor sírvanse manifestar si aprueban el Presupuesto de Egresos que habrá de regir para el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, en el ejercicio fiscal del año 2014 y el cual se imprimirá por separado de la minuta que se formule de la presente Reunión; a lo cual como respuesta obtiene el pronunciamiento de todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, que se aprueba en su totalidad el presupuesto de egresos para el organismo operador para el año 2014, y que se proceda a imprimirlo por separado para su firma y publicación del mismo en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

Una vez culminada la exposición del Presupuesto de Egresos para el año 2014 por el Lic. Lázaro, toma la palabra el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes y les pide que por favor se sirvan realizar sus comentarios y observaciones en caso de que lo estimen necesario, a lo cual, como respuesta obtiene de todos los miembros integrantes de la Junta de Gobierno presentes, el pronunciamiento de que aprueban en su totalidad el presupuesto de egresos que les ha sido expuesto y explicado para que tenga aplicación durante el año 2014.

Ventilado y aprobado el punto 6 del orden del día, se continúa con el desahogo del punto 7 del mismo orden del día.-

7.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno la autorización para conceder el 50% de descuento en los recargos a los usuarios morosos que regularicen sus créditos fiscales durante el ejercicio 2014.

La Junta de Gobierno confiere al Lic. Lázaro Cárdenas García el uso de la voz para que exponga los motivos a efecto de que en su caso se autorice la concesión de descuento del 50% en recargos a usuarios morosos que se regularicen durante el ejercicio fiscal del año 2014; Acto seguido, el Lic. Lázaro Cárdenas García expone a la H. Junta de Gobierno que como es bien apreciado que actualmente existen un estancamiento en la economía nacional que afecta también al Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y al caso que nos ocupa, al Organismo Operador, es necesario que se implementen programas de apoyo que motiven a los usuarios morosos para que en uso de los mismos se regularicen en sus adeudos y que con ello a la vez se fortalezcan los ingresos del Organismo para así poder alcanzar la meta proyectada como lo es el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio del año 2014, ya que se ha visto que con este tipo de programas

se ha logrado la recuperación de un buen porcentual de créditos vencidos por derechos y servicios que reflejan los usuarios, haciendo la aclaración que esta medida de apoyo es con la finalidad de dar lugar a incrementar la cultura del pago en los usuarios, así como apoyar a los mismos con el descuento que se propone para su aprobación.

Respecto de esta solicitud propuesta, los presentes miembros de la Junta de Gobierno en pleno manifiestan que es buena la finalidad que se proyecta, pero que se debe tener cuidado para que eso no se convierta en un vicio en los usuarios morosos, que el descuento que se proyecta se debe observar como un incentivo y motivación para que el sector usuario del Oromapas se vea beneficiado con ello, pero a su vez debe estar dirigido motivando la cultura del pronto pago; realizado el comentario y observación, el Pleno de la Junta se pronuncia que aprueban la solicitud para que se aplique el descuento del 50% en recargos a todo usuario moroso que regularice la totalidad de los créditos vencidos durante el año 2014.

En vista de lo antes pronunciado se da por desahogado el punto 7 del orden del día y se da continuidad con el punto 8 para su desahogo.

8.- Solicitud de aprobación a la Junta de Gobierno para ofrecer y otorgar el 50% de descuento en los consumos omitidos y multas a los usuarios domésticos con tomas clandestinas que regularicen sus servicios durante el ejercicio 2014.

Toma la palabra el ciudadano Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno y solicita al Lic. Lázaro Cárdenas García que por favor realice la explicativo y exponga los motivos de la petición de aprobación para que se ofrezca y otorgue el 50% de descuento en consumos omitidos y multas a usuarios del sector doméstico en los conceptos de tomas clandestinas que regularicen esa situación durante el año 2014.

A esta petición hace uso de la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas García y expone a la Junta de Gobierno que se ha detectado que un porcentual considerable de habitantes en el Municipio, de manera ilegal hacen uso de los servicios a cargo del Organismo Operador, y que se ha visto que la mayoría de las situaciones se dan en colonias o barrios populares, en los cuales en diversas visitas ha recibido de manera verbal solicitudes de que por favor se les apoye a regularizarse otorgando descuento en los rubros de multas y consumos omitidos porque su economía no es solvente y cuando personal del Oromapas los visita les suspende los servicios y al acudir ante las oficinas administrativas les hacen cargos muy altos los cuales no pueden solventar dados sus escasos ingresos, y que no es voluntad de esas personas en estar irregulares gozando de los servicios, que por favor busque un esquema de apoyo ante la instancia correspondiente para que de ser posible se les apoye con un 50% de descuento en esas consecuencias, recabando el compromiso de ese sector de regularizarse aportando todo sus esfuerzo en caso de que se logre ese apoyo; por tal motivo es que se solicita a este Órgano Colegiado Rector de la Administración del Organismo Operador, que de así considerarlo, se realice la aprobación de que se conceda ese beneficio de un descuento del 50% en los rubros de consumos omitidos y multas que se le calculan a los usuarios del sector doméstico al momento que se detecta el uso irregular de los servicios.

Conocido y deliberado el punto que se expone, atento a la explicación y motivos que otorgó el Lic. Lázaro, en pleno expresan los miembros de la Junta de Gobierno presentes que se aprueba la solicitud, procurando que en todo momento se fortalezca con esas acciones al Organismo Operador y con el único fin de que todo ese usuario irregular se

Seguidamente, el C. Presidente de la Junta de Gobierno Rafael Cervantes Padilla hace uso de la voz y reitera su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia y participación, asimismo, expresa que desahogados la totalidad de los trece puntos establecidos y aprobados en el orden del día propuestos para la presente reunión, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 29 de noviembre del año 2013, da por concluida y se procede a clausurar la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2011-2014; indicando al Director General del OROMAPAS que instruya lo necesario a personal bajo su digno cargo para que en su oportunidad se realice la publicación de Ley en el Periódico Oficial órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y se cumplan los acuerdos aprobados en esta reunión. - - - - -

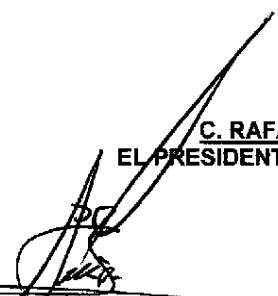
Atentamente

Bahía de Banderas, Nayarit, a 29 de noviembre del año 2013.

Firman integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, su Comisario y el Director General del OROMAPAS.




C. RAFAEL CERVANTES PADILLA
EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



TÉCNICO JUAN ABEL AGUIRRE HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT



C. JESÚS CASTRO VARGAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



LIC. ARMANDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



C. JOSÉ MANUEL CORRIDA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL AGUA EN NAYARIT



LIC. LÁZARO CÁRDENAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL OROMAPAS



LIC. MARTINA CASTILLO GARCÍA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO